



Universidad Nacional de Tucumán  
Rectorado

"2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"

San Miguel de Tucumán, 15 MAR 2022

VISTO el Ref. N° 1-21 del Expte. N° 61352-15 por el cual la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología solicita la aceptación de la renuncia presentada por el Ing. Federico Augusto Navarro, al cargo de Profesor Adjunto con Semidedicación en el Área "Geofísica", Asignatura "Prospección Sísmica", de la Carrera de Ingeniería Geodésica y Geofísica, del Departamento de Geodesia y Topografía, a partir del 8 de diciembre de 2021, por haber accedido a un cargo de mayor jerarquía;

Por ello,

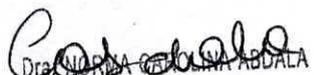
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN  
RESUELVE:

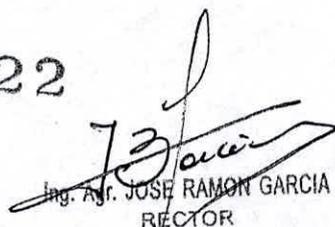
ARTICULO 1º.- Tener por aceptada a partir del 8 de diciembre de 2021 la renuncia presentada por el Ing. Federico Augusto Navarro, al cargo de Profesor Adjunto con Semidedicación en el Área "Geofísica", Asignatura "Prospección Sísmica", de la Carrera de Ingeniería Geodésica y Geofísica, del Departamento de Geodesia y Topografía, de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología, por haber accedido a un cargo de mayor jerarquía.-

ARTICULO 2º.- Hágase saber, tome razón Dirección General de Personal y archívese.-

RESOLUCIÓN N° 0203 2022

mt

  
Dra. ANITA GARCIA ABDALA  
SECRETARIA ACADEMICA  
Universidad Nacional de Tucumán

  
Ing. A.J. JOSE RAMON GARCIA  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

  
LIC. ADRIAN G. MORENO  
DIRECTOR  
Despacho Consejo Superior  
U.N.T.